



Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 17120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **jueves, 16 de enero de 2020**
Hora: **11:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA

SECRETARÍA DEL PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de las Actas de las sesiones celebradas los días 14/11/19 (ordinaria) y 25/11/19 (extraordinaria).

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de solicitud de compatibilidad del empleado municipal D. Jesús García Martínez.

ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

DELEGACIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- 3.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobar provisionalmente el documento de Innovación del PGOU de Córdoba, relativo a la modificación de la ordenación pormenorizada del régimen de usos de la parcela sita en calle Lope de Hoces n.º 10.
- 4.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de acordar la formulación de la modificación del artículo 12.4.8 de las normas urbanísticas del PGOU, referido a usos terciarios recreativos.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 28/11/19 (extraordinaria) al 07/01/20 (ordinaria).
- 1.2.- Tomar conocimiento del acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 1009/19, de modificación de la composición de la Comisión delegada permanente de Desarrollo Estratégico de la ciudad.

2. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Grupo Municipal Popular

- 2.1.- Contra la intervención económica de Andalucía.
- 2.2.- Para solicitar al Congreso de los Diputados que se interpele al Presidente del gobierno sobre los acuerdos alcanzados con independentistas y populistas y se rechace la actuación de un Presidente que ha pactado con aquellos que quieren acabar con el consenso constitucional y la igualdad de todos los españoles.

Grupo Municipal Socialista

- 2.3.- Sobre subvenciones a Asociaciones y Federaciones de Mujeres.
- 2.4.- Para garantizar la igualdad de trato entre las parejas de hecho y las casadas en el acceso a la pensión de viudedad.

Grupo Municipal Ciudadanos Córdoba

- 2.5.- Sobre apoyo a los órganos constitucionales y para instar al actual gobierno de España a no realizar concesiones a los grupos independentistas.

Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía

- 2.6.- Sobre el impulso definitivo a la regulación de la conservación y mantenimiento de las zonas privadas de uso público.

Grupo Municipal VOX

- 2.7.- Sobre modificación del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Grupo Municipal Podemos

- 2.8.- Sobre "Creación de la Casa de la Cultura Científica de Córdoba (CCC=C4)".

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez